

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 099- 2020 - GR- JUNÍN/GGR

Huancayo, 25 de mayo del 2020

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe N° 084-2020-GRJ-GRPPAT y el Informe Presupuestal N° 107-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego considera procedente la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, precisa que: *“Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se realizan atendiendo a las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Ley Anual de Presupuesto para cada año fiscal, y en el marco legal vigente; considerando que de existir excepciones en tales normas, se deben tomar en cuenta las condicionalidades fijadas en éstas para su aplicación”;*

Que, en el numeral 7.1 del artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 025-2020 Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional”, establece, para efecto de lo establecido en el artículo 1 de la presente norma, autorizase durante el Año Fiscal 2020, al Ministerio de Salud, a sus organismos públicos y a los Gobiernos Regionales para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con cargo a su presupuesto institucional, quedando exceptuadas dichas entidades de lo dispuesto en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Reporte N°033-2020-GRJ-DRSJ-OEPE, el Director Regional de Salud Junín, realiza una transferencia presupuestal a la Sede Central por el monto de S/10,000.00 soles para la ejecución del proyecto: *“CUI 2487077 CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ,ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCLIDAD*

GERENCIA GENERAL	
DOC. Nº	4155047
EXP. Nº	2849442



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN."

Que, mediante Memorando N°738-2020-GRJ/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita habilitación de recursos para la elaboración del expediente técnico del proyecto CUI 2487077.

Que, mediante Informe Técnico N°016-2020-GRJ/GRPPAT/SGIP de fecha 25 de mayo, la Sub Gerencia de Inversión Pública emite opinión favorable a la modificación presupuestal, por ser de su competencia funcional.

Que, mediante Informe N°084-2020-GRJ/GRPPAT de fecha 25 de mayo, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego emite su opinión favorable respecto a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.

Que, mediante Informe Presupuestal N°107-2020-GRJ/GRPPAT/SGPT de fecha 25 de mayo, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación emite opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal mediante Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, para la ejecución de IOARRs; detallando la Sección, Pliego, unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 10 JUN 2020
Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL



ANEXO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS
RGGR 99-2020-GRJ/GGR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 FUENTE DE FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	DE:	TOTAL	A:	TOTAL
				400-DIRESA JUNIN		001-SEDE CENTRAL	
09001	ACCIONES CENTRALES			10,000.00	10,000.00		10,000.00
	3999999 SIN PRODUCTO				-		-
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10,000.00	10,000.00		10,000.00
			5 GASTOS CORRIENTES	10,000.00	10,000.00		10,000.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00	10,000.00		10,000.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					10,000	10,000.00
			CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO				-
	2487077	6000001	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	10000	10,000.00
			6 GASTO DE CAPITAL	-	-	10000	10,000.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	10000	10,000.00
			Total General	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00

RESUMEN

2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00	-	10,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-
TOTAL	10,000.00	10,000.00	10,000.00

